

# DESDE AGUSTO HASTA NERÓN

En 30 a.C., Octavio toma el poder, y terminado de forma definitiva con la República pero manteniendo su estructura política y la del Senado, sin la cual, no hubiera podido validar el golpe de Estado. Pronto llega a Hispania para emprender la conquista cántabra (29 a.C.) y en el 27 a.C. recibe el título de Augusto relacionado con el cargo de tribuno de la plebe, o defensor del pueblo llano. Los romanos rechazaban otros epítetos como rex (rey) o dictator (dictador), pero sin duda el título de Augusto representaba el mismo papel. Este monarca había surgido fruto del propio crecimiento de los dominios romanos, la república que fue aumentando los territorios tributarios, cavó su propia tumba, ya que la institución de la República resultaba incompetente para tomar decisiones rápidas, y carecía de la fuerza necesaria para llevarlas a cabo, además de ocasionar crueles guerras civiles. Sucesivos emperadores soñarán con el retorno de la República, pero esto no fue más que eso, un sueño.

Políticamente, Augusto realizó numerosas transformaciones políticas entremezclándola con las viejas estructuras republicanas. A nosotros nos interesa principalmente porque será él, quien lleve a cabo el sueño de César con la creación de colonias y municipios. Muchas colonias de César habían quedado exiguas, compuestas solamente por publicani o cobradores de impuestos, comerciantes y algunos soldados veteranos pero en número muy reducido como para contar con una colonia formada, ya no sólo para que esta comunidad se desarrolle en un ambiente romano, ajeno al indigenismo, sino tampoco con el contingente necesario para realizar las actividades municipales propias y las obras urbanas que le son propias.

Las diversas comunidades coloniales, así como ciudadanos romanos en oppida pidieron a Augusto el establecimiento de un mayor número de ciudadanos romanos y éste realizó una segunda colonización de mayor alcance, adscribiendo a estas personas a la tribu Galeria.<sup>1</sup> Ahora por fin el sueño de César empezaba a cobrar aspecto, quedaba en el aire la posibilidad de establecer municipios mediante la aplicación de la lex Iulia municipali. El municipio tiene un claro carácter civil, que el propiamente militar de la colonia. Para conceder el status municipal, se tenían que dar unas condiciones sociales muy especiales: una sociedad romanizada o bien eran que se regale, como regalo por haberse mantenido la comunidad a favor de una causa. Pero en Hispania Ulterior, aunque la romanización estaba muy acelerada en época de Augusto, aún quedaba por hacer y habría que esperar unos años más, ya que el Imperio necesitaba con urgencia todo el dinero que salían de las oppida stipendiaria, un cambio de status generalizado hacia el municipio hubiera desencadenado una drástica disminución de metal, algo impensable para un nuevo Estado con corte palatina.

---

<sup>1</sup> Se realiza reparto de tierras por el Estado de su ager publicus, a favor de sus veteranos. Una parte de la colonia quedaba como propiedad de las tierras (pastos, bosques, tierras de cultivo), para ser utilizado por todos o alquilado por un plazo máximo de 5 años y obtener así ingresos, el resto distribuido entre los colonos. La extensión es fija generalmente y depende mucho de la graduación de la persona que recibe el lote. César daba 10 iugeras romanas (más de 32 hectáreas). Primitivamente inalienables, durante el Imperio se fue perdiendo esto, de modo que facilitó la concentración de la propiedad. Con Augusto parecen ser más grandes.

Algo más justificaba esta negativa a la creación de municipios, César soñó con una Ulterior colonial nueva, con ciudades de nuevo cuño y nombres alejadas de una evolución indígena.<sup>2</sup>

En época de Augusto-Tiberio recibieron el título de Municipio Gades e Itálica (15-14 a.C.) la primera hospiciada por los Balbos y Agrippa (amigo, yerno y heredero de Augusto) que se convierte en patrono de la ciudad, sin estos protectores jamás entenderíamos un cambio statuário tan drástico. Itálica constituye la fundación romana más antigua de la península romana (vicus romanorum) ya desde 218 a.C. la integración entre la comunidad indígena y la romana fue tan intensa a lo largo de los siglos, que recibió la ciudadanía sin ningún menoscabo prueba de su total romanización. Las condiciones que permitieron a una y otra obtener municipalización no debieron darse como norma general.<sup>3</sup>

Agrippa pudo ser el responsable de una nueva organización territorial que dividió la Hispania Ulterior en dos, una bajo la tutela imperial: Hispania Ulterior Lusitana y otra senatorial: Hispania Ulterior Baetica, dejando todo el rico Valle del Betis (Guadalquivir) a manos de los senadores romanos a costa de perder el control de las minas orientales que pasan a la Citerior en manos del Emperador. Agrippa debió conocer con cierta precisión la geografía urbana de la Bética y sus estudios junto con las fórmulas provinciales sirvieron a Plinio para la redacción de su *Naturalis Historia*. Debió haber seguido el cumplimiento de muchas obras públicas, sobre todo, la planificación de caminos y la propia centuriación de las colonias.

Con la llegada al poder, las ciudades del Sur conocen un crecimiento sin precedente en cuanto a obras públicas que comprenden en su mayoría la creación de caminos óptimos para comunicar las ciudades romanizadas de forma rápida y articulada respecto a Roma y la *Domus Augusta*. Muchas ciudades sufragaron de su propio bolsillo puentes y terraplenes, así como inscripciones, que conmemoraban la grandeza del Emperador. Destacaba por su volumen de circulación, la *VIA AVGVSTA*, que comunicaba Gades con Roma situada sobre la antigua vía turdetana preexistente, la *Herculea*. Cuando hablamos de caminos le viene uno a la cabeza la *Vía Appia* cerca de Roma con un empedrado perfecto, y una arquitectura propia de romanos, pero no todas las calzadas fueron así, en nuestro territorio la *Vía Augusta* era un camino realizado con grava (chinos) apisonadas que debían ser reparado con cierta frecuencia por la movilidad del terreno, sólo pensemos que el trayecto entre el *Augustus Pontem* de La Alcantarilla y Los Palacios se realiza bordeando la antigua costa del Lago Ligustino, cuyo caudal subía en Invierno inundando la propia vía.

Posiblemente los ingenieros romanos clavaran troncos verticales para evitar en parte el movimiento, faltan sin embargo estudios arqueológicos que lo demuestre.

La muerte de Agrippa (12 a.C.) fue trágica para Augusto, que veía en él la representación del hombre noble, libre de la corrupción propia de su tiempo. Pocas son

---

<sup>2</sup> ¿Sería la fecha del asesinato de César, el año de comienzo de la era hispánica?. 38 años antes del nacimiento de Cristo, al establecerse el cómputo de Dionisio, el Exiguo con un error de 6 años. En el año 2000 se conmemoraron los 2044 años de la muerte de César pero la era hispánica cuenta tan sólo 2038.

<sup>3</sup> Quizás obtuvieron este privilegio Iliipa Ilia y Carmo.

las personas de la familia Julia que pudieran merecer sucederle y el Imperio, comenzó a estipular sobre la restauración de la República. Esto le hace declinar su voluntad sobre sus nietos Caio y Lucio César, hijos de Agrippa y Julia. El heredero, Caio realiza su *deductio in forum* alrededor del año 6 a.C. (contando con 14 años) y Augusto recibe las felicitaciones de todas las colonias, municipios y oppidas del Imperio. Estos honores realizados por las comunidades lejanas constituyeron el aval que esperaba Augusto hacia su familia, Agrippa había muerto y sus herederos no tenían méritos militares, ni políticos por los cuales los ciudadanos tuvieran que deberles nada, el hecho de que se realizaran estos actos de adhesión significaba que aprobaban la sucesión dinástica, el Imperio como forma de gobierno se había instalado definitivamente. La manera en que estas comunidades aceptaron la decisión del Emperador resultó variada, Conuba, la ciudad stipendiaria de Las Cabezas ratificó el pacto con Roma para defenderla de enemigos y costeó una tabla en bronce, puesta seguramente en el foro.<sup>4</sup> Otras acuñaron monedas, celebraron festejos o elevaron monumentos, por cierto que la moneda básica era el semis cada vez de menor talla.

La sucesión forzosa en Tiberio (emperador desde 14 d.C. hasta 37 d.C.) abrió paso a la familia Claudia pero no supuso más que un continuador de los trabajos de Augusto. Difícilmente podríamos encontrar en Tiberio, demasiadas muestras de liberalidad para la concesión municipal, que empezaba a ser pedidas por las comunidades romanizadas. Continuó las tareas emprendidas por Augusto en cuanto a la red viaria y los puertos, políticamente fue buen regente mientras que civilmente lo fue despiadado y sanguinario.

Irónicamente abdicó en la figura de Callígula (Imp. 37-41), que comenzó gobernando bien, pero al poco tiempo se mostró cruel. Su tío Claudio (Imp 41-54), elegido como último extremo, se mostró como uno de los más aptos monarcas: controló las finanzas, el ejército, el Imperio, concedió con suma moderación el status colonial: Baelo Claudia, posiblemente arregló las vías y los puertos entre ellos el de Roma, pero no supo controlar a su familia que lo asesinó para situar en el trono a Nerón. A Claudio quizás corresponda a él la división judicial, establecida en conventos, Hispalensis con capital en Hispalis, Cordubensis capital Corduba, Astigitano capital Astigi, Gaditanus capital en Gades, basándose su separación en principios raciales, geográficos, económicos y políticos. Hoy en día se sigue estipulando tanto sobre las propias fronteras de los conventos como de su importancia judicial cuya funcionalidad se perdió en el siglo III d.C. La moneda más habitual en época de Claudio fue el as y el cuadrante.

La buena actividad como emperador de Nerón (54-68) se deben en parte a que aprovechara las condiciones económicas favorables establecidas por Claudio y a los consejos de Séneca y Barrus, a partir de 62 d.C. cuando ya no contaba con estos sabios doctos, decayó en la barbarie hasta el punto de culpársele del incendio de Roma, cosa improbable. En 68 las comunidades de Hispania se rebelaron contra el emperador.

Las comunidades hispanas debieron estar muy relacionadas con la destitución de Nerón y con la elevación al trono de Galba, no extraño los béticos han alcanzado la completa romanización de su territorio y las peticiones son cada vez más fuertes hacia el establecimiento de un organización ciudadana, la abolición del status stipendiario.

---

<sup>4</sup> Pese a que Conuba no era una ciudad privilegiada ya debía contar en esta época una estructura típicamente romana con foro.

